

 Gobernación del Cauca	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

**CIRCULAR No. 088 DE 2020**

<b>FECHA:</b>	31 de julio de 2020
<b>DE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
<b>PARA:</b>	Directores de Núcleo Educativo, Profesionales de Apoyo a la Gestión, Rectores y Directores Rurales de Instituciones Educativas / Centros Educativos de los 41 Municipio de Certificados del Departamento del Cauca.
<b>ASUNTO:</b>	Donación Proyecto Kioscos Vive Digital Fase III.

Cordial saludo.

Según lo informado por el operador SkyNet de Colombia S.A.S. E.S.P el **Proyecto Kioscos Vive Digital Fase III**, abanderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), finalizó su operación el 31 de diciembre de 2019, obteniendo como resultado 640 comunidades alfabetizadas digitalmente y formadas con base en el uso y apropiación de las TIC.

Para el Departamento del Cauca se ha identificado que faltan aportar documentos para terminar la donación de los equipos instalados a través del Proyecto Kioscos Digitales Fase III, las siguientes Instituciones Educativas y Centros Educativos:

No.	MUNICIPIO	DANE	INSTITUCION / CENTRO EDUCATIVO	DANE SEDE	SEDE
1	LA VEGA	219397000887	C.E. YACHAY CHURIKUNA	219397000305	E.R.M. NUEVA ARGELIA
2	MORALES	219473000107	I.E. INDIGENA EL MESON	219473000221	E.R.M SAN JOSE DE CAUCA
3	PURACE	219585000142	C.E. CHICHIGUARA	219585000142	C.E. CHICHIGUARA
4	SILVIA	219743000741	I.E.T. AGROAMBIENTAL SEK BUVX FXIW LA GAITANA	219743000546	C.D.R.M. LAGUNA SECA

 Gobernación del Cauca	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 3

5	219743000520	I.E. MISAK MAMA MANUELA	219743000970	E.R.M GUAMBIA NUEVA
---	--------------	----------------------------	--------------	------------------------

Por lo anterior, se informa que SkyNet de Colombia deberá efectuar la donación de los equipos instalados y en propiedad del Proyecto Kioscos Digitales Fase III, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el Contrato Interadministrativo 683 de 2015 celebrado con el FONDO TIC.

En este sentido, cada Rector o Director Rural de las citadas Instituciones Educativas o Centros Educativos, deberán recibir en donación por parte de la empresa SkyNet de Colombia S.A.S. E.S.P, los bienes descritos en el ANEXO 1 – BIENES A DONAR KIOSCO VIVE DIGITAL, incluidos los licenciamientos, la infraestructura y/o equipos para la solución de energía eléctrica.

Asimismo, La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca informa que el encargado de firmar el contrato de donación es el Rector o Director Rural de cada Institución Educativa o Centro Educativo, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

1. Documento de nombramiento del Rector o Director Rural.
2. Autorización del Consejo Directivo o quien haga sus veces.
3. Documento de identificación.
4. Documento de constitución y/o creación del establecimiento educativo – Acto administrativo de reconocimiento oficial.
5. Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial (Art. 138 Ley 115/94).

El Contrato de donación adjunto a esta Circular, debe ser firmado por el Rector o Director Rural, el que con la totalidad de los documentos anteriormente mencionados deberán ser enviados a SkyNet de Colombia antes del 31 de julio de 2020, vía e-mail a los correos electrónicos: [comunicaciones\\_sky.net@sky.net.co](mailto:comunicaciones_sky.net@sky.net.co) – [laura.martinez@sky.net.co](mailto:laura.martinez@sky.net.co) y para más información comunicarse al número celular **3022696196**, es indispensable el envío de estos documentos para suscribir dicho contrato, previa validación de los datos.

 <p>Gobernación del Cauca</p>	<p>FORMATO DE CIRCULAR</p>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 3

Para cualquier inquietud o información que se requiera al respecto, por favor comunicarse directamente a los contactos citados anteriormente.

Atentamente,

  
**JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**  
 Secretario de Educación y Cultura del Cauca

**Anexo:**

- ANEXO 1 – BIENES A DONAR KIOSCO VIVE DIGITAL.
- Proyección CONTRATO DONACIÓN EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, CÓMPUTO Y ELÉCTRICA

**Proyectó:** Deisy Yaneth Restrepo Casallas - PU de Calidad Educativa SEDCAUCA

Sindy Lorena Guerrero Moreno – Contratista Calidad Educativa *Sindy Lorena G.*

**Revisó:** María Paula Rodríguez – Líder de Calidad Educativa *M. P. Rodríguez*

Humberto Fernández Jembuel – Profesional Universitario de Calidad Educativa *H. Fernández*

Virginia Balcázar Ortiz – Líder Oficina Jurídica *V. Balcázar*